

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Carlos GARCÍA ADANERO, Marta VARELA PAZOS, Manuel COBO VEGA, Edurne URIARTE BENGOCHEA, Héctor PALENCIA RUBIO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Fernando DE ROSA TORNER, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Javier MERINO MARTÍNEZ, Carmen NAVARRO LACOBBA, Javier NORIEGA GÓMEZ y María Elisa VEDRINA CONESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Entre las medidas anunciadas en el anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública figura la creación de una agencia especializada para perseguir prácticas corruptas.

1. ¿Cuál será la naturaleza jurídica exacta de la nueva agencia especializada anticorrupción?
2. ¿Qué sistema de nombramiento y cese se prevé para su dirección y qué garantías de independencia se incorporan?
3. ¿Tendrá capacidad sancionadora propia o se limitará a funciones de investigación y remisión al Ministerio Fiscal?
4. ¿Cuál será su dotación presupuestaria inicial y el número estimado de efectivos?
5. ¿Cómo evitará el Gobierno la duplicidad de funciones con la Fiscalía Anticorrupción, el Tribunal de Cuentas u otros órganos de control?



Madrid, 23 de febrero de 2026

*[Handwritten signatures]*

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

*Mateos*

Vº Bº  
LA SECRETARIA GENERAL